



ACTA N.º 015-2025

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, al primer día del mes de mayo del dos mil veinticinco, siendo las quince horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuangó Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. José Hilario Morocho Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; Arq. Oscar Dayan Morocho Puga, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Ing. Alejandro Rubio Tulcán, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Lcda. Jheny Cabascango, Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de EMASA P.M.; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera; Cpo. Andrés Cerón, Coordinador de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Tnlgo. Rodrigo Patricio Novillo Cahueñas, Director de Comunicación Social; Ing. Mario Patricio Valverde Maldonado, Director de Gestión de Movilidad; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes con todos los presentes, señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, Señor Secretario General, señora y señores Directores y público presente. Por favor señor, Secretario General proceda a la constatación del quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuangó Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 014-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 24 DE ABRIL DE 2025.
2. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES CUZCO LUGMAÑA MARÍA CELIANA Y GUASGUA VARGAS JOSÉ RAFAEL, SITUADO EN LA PARROQUIA LA



ESPERANZA, SECTOR GUARAQUÍ GRANDE, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 124.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal el orden del día. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, señora Alcaldesa, yo solicito que, de acuerdo a la Ordenanza 040 del artículo 21, se incorpore en el orden del día el Análisis, Discusión y Aprobación en Segundo Debate la Segunda Reforma Presupuestaria 2025, por el Suplemento de Crédito por parte del MIES a la Unidad de Protección Especial-Adulto Mayor atención domiciliaria sin Discapacidad: Apoyo Familiar y Custodia Familiar.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señora Concejala. Proceda a dar lectura desde Secretaría General a la Ordenanza 040, para poder incluir en el punto del orden del día. Ordenanza 040 de Procedimiento Parlamentario, artículo 21.

Secretario General, Art. 21.- En las sesiones ordinarias, el Orden del día podrá ser modificado en el orden de su tratamiento, incorporando puntos adicionales o retirando alguno del Orden del día, por pedido de uno de los miembros del Concejo Municipal y con el voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes.

Una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo, caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que se requieran de informes de comisiones o técnicos y jurídico, no podrán ser incorporados mediante cambios del Orden del día, en caso de tratárselos se lo hará con carácter estrictamente informativo.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hemos dado lectura a la Ordenanza vigente, es procedente, hay una moción presentada, tenemos apoyo a la moción. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción presentada por la señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal, entiendo que tenemos toda la documentación respectiva. Hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor secretario general proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.



Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día, aumentado el punto solicitado por la señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor señor, Secretario General, proceda a dar lectura de cómo quedaría el punto agregado del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 014-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 24 DE ABRIL DE 2025.
2. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES CUZCO LUGMAÑA MARÍA CELIANA Y GUASGUA VARGAS JOSÉ RAFAEL, SITUADO EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA, SECTOR GUARAQUÍ GRANDE, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 124.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA 2025, POR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR PARTE DEL MIES A LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL-ADULTO MAYOR ATENCIÓN DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD: APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR.
4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor, Secretario General. Queda a consideración nuevamente el orden del día. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, quiero mocionar para que se apruebe el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal, Carlos Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 014-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 24 DE ABRIL DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta No. 014-2025 de la sesión ordinaria del día jueves, 24 de abril de 2025. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, muchas gracias señora Alcaldesa, en este primer punto del orden del día, al no haber observaciones, mociono para que se apruebe el acta 014-2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción presentada por el compañero Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 047 - EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 014-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 24 DE ABRIL DE 2025; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 014-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 24 DE ABRIL DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el segundo punto del orden del día señor Secretario General.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES CUZCO LUGMAÑA MARÍA CELIANA Y GUASGUA VARGAS JOSÉ RAFAEL, SITUADO EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA, SECTOR GUARAQUÍ GRANDE, CANTÓN PEDRO MONCAYO. REF 124.



PROTECCIÓN ESPECIAL-ADULTO MAYOR ATENCIÓN DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD: APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el cuarto punto del orden del día señor Secretario General.

CUARTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que si tenemos una comunicación recibida en Secretaría General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, al no existir más comunicaciones recibidas, damos por terminada la Sesión de Concejo, siendo las quince horas y cuarenta y ocho minutos, muchas gracias.



Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. José Manuel Cacuanango Morales
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

CONDENADA-2
Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

